



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



# PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE



CER PUENTE REAL

## PROYECTO TRANSVERSAL

### Integrantes

- ROSALBA RODRIGUEZ
- MERCEDES CUADROS
- LAURA CAROLINA VEGA
- CLARA INES OSMA

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## INTRODUCCION:

Basados en el programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía del MEN, se busca que en la comunidad educativa se fomenten algunos valores como respeto, honestidad, autoestima, tolerancia, agradecimiento, justicia, responsabilidad, laboriosidad, perseverancia, etc. y estos les sirvan de base para que cada una de sus acciones en la vida estén encaminadas con metas a corto y largo plazo que lleven a la construcción de su proyecto de vida. Con todo lo anterior, se espera ir formando unos jóvenes más comprometidos con sí mismos y con su entorno, útiles a la familia y a la sociedad, orientados también por sus padres.

Al ser la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela puede y debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás desde diferentes culturas. Esto supone un esfuerzo del sector educativo en pro de: El fortalecimiento de la identidad de cada uno de los miembros, lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio. El análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas. La construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## JUSTIFICACION



El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta comunidad educativa del CER PUENTE REAL el cual incluye actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollen competencias para la vivencia de la sexualidad.

La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto.

Lo anterior pretende lograr que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas.

Por esto, los Proyectos Pedagógicos son el espacio privilegiado con el que cuenta la escuela para generar conocimiento con sentido en las y los estudiantes.

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



## OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al fortalecimiento educativo del **CER PUENTE REAL** en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad y las competencias ciudadanas con un enfoque centrado en los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Motivar a los docentes, padres de familia y estudiantes para conformar la mesa de trabajo.
- Motivar a los docentes para que lleven a cabo la transversalidad de las diferentes áreas y proyectos del CER.
- Lograr por medio de actividades lúdicas que los estudiantes aprendan a reconocer su cuerpo como un tesoro valioso que se debe respetar, cuidar y valorar
- Reconocer la influencia de los medios de comunicación, la publicidad, el internet y el entorno social sobre la conducta sexual de las personas.
- Manejar adecuadamente las redes sociales y demás herramientas tecnológica con el fin evitar el ciber acoso.
- Promover la autoestima, fomentando valores, para que el estudiante se reconozca como un ser valioso y único que se respeta y se valora.
- Comprender que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos para que todas las potencialidades humanas sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.
- Fomentar metas a mediano y largo plazo, para que se reconozca a sí mismo a partir de la construcción de su proyecto de vida.



- Prevenir situaciones problemáticas que le impiden a los niños y jóvenes su normal desarrollo, a través de la escuela de padres.
- Fortalecer las relaciones interpersonales de todos los estudiantes del CER PUENTE REAL a partir de diferentes actividades que permitan desarrollar su empatía.

## CARACTERIZACION Y LECTURA DE CONTEXTO

Realizando el análisis de la lectura de contexto del CER se pudo evidenciar que la familia es la que moldea la conducta y la formación de los hijos en todas las dimensiones del ser humano.

En el análisis del contexto las se encontró que un 80% de familias manifiestan tener buen control emocional, al igual que un buen grado de comunicación y de afecto.

Sin embargo un 24% que consideran que el grado de control emocional, el grado de comunicación y de afecto es aceptable y malo por parte de los padres.

Existe diferencias entre los padres y madres del CER PUENTE REAL en cuanto a la dinámica familiar pues la madres manifiestan tener mejor control emocional , mejor nivel de comunicación y afecto que los padres , al igual se evidencia que las madres son más exigentes y maduras que los padres frente a su responsabilidad familiar.

Tanto los padres como las madres del CER PUENTE REAL en un 50%, son autoritarios estos padres son rígidos, poco afectuosos y desean tener el control absoluto sobre los hijos. Ellos dictan las normas a su gusto y las ponen “por qué sí”. No dan espacio al diálogo y suelen hacer énfasis a los errores de los hijos, ignorando los logros o las virtudes.

Este tipo de padres era muy común en las generaciones de nuestros abuelos o nuestros padres, pero todavía existen algunos así que deben trabajar su flexibilidad y comprender que la comunicación es la mejor herramienta para una familia feliz.

Un 29% de los padres son democráticos es decir son padres que mantiene una comunicación activa con sus hijos. Les ofrecen opciones para actuar y así evitan



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



conflictos con los hijos Sin embargo, los padres negociadores deben tener cuidado para no caer en el “soborno” para que los niños hagan o no hagan ciertas cosas.

Un 20% de los padres son permisivos son los que dan una excesiva libertad a los hijos. Por lo general estos padres fueron educados por autoritarios, y ahora dejan a sus hijos hacer “lo que quieran” porque creen que así serán felices. Pero estas actitudes afectan a los niños porque aprenden que no hay reglas y que el mundo debe hacer lo que ellos dicen. Los niños crecen sin una guía que les diga “qué está bien y qué no está bien”. Estos padres deben trabajar su autoridad y saber que tener límites no significa maltratos ni castigos.

En un 60% de familias del CER PUENTE REAL, consideran que las relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son equilibradas.

También entre un 18% de las familias del CER PUENTE REAL, consideran que las relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son protectoras

Pero también en un 30% existen relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son distanciadas y hostiles.

En las familias del CER PUENTE REAL, no se dan espacios de comunicación para abordar los temas de educación sexual y poco se orienta sobre salud sexual y planificación familiar

La información que los estudiantes reciben a través de las redes sociales tergiversa los valores para la vivencia de una sexualidad sana.

La pérdida de valores que ha llevado a la falta de cultura ciudadana y a una convivencia sana

## SELECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

- Las familias del CER PUENTE REAL consideran que el problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la falta de afecto y el distanciamiento de las relaciones interpersonales.
- El problema que afecta la orientación sexual de los estudiantes es la falta de formación y comunicación dentro de sus familias.
- La falta de una orientación clara y efectiva sobre la sexualidad.
- La falta de cultura ciudadana que fomente una convivencia sana.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

Cerpuentereal1@gmail.com



- Bajo nivel de expectativas en cuanto al nivel de estudio alcanzado por las mujeres y los hombres.
- Un índice de hacinamiento es un factor de riesgo para que se presenten situaciones de violencia doméstica al igual que el abuso sexual.
- Pocas familias del CER PUENTE REAL buscan momentos en los que la familia, padres e hijos puedan compartir e interactuar, este es un factor de vital importancia para todo el conjunto familiar.
- El grado de control emocional, el grado de comunicación y de afecto es aceptable y malo por parte de los padres.
- Tanto los padres como las madres del CER PUENTE REAL en un 50%, son autoritarios estos padres son rígidos, poco afectuosos.

## PRIORIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA

1. El problema que afecta significativamente la dinámica familiar es la falta de comunicación
2. Pocas familias del CER PUENTE REAL buscan momentos en los que la familia, padres e hijos puedan compartir e interactuar.
3. El que el grado de control emocional, el grado de comunicación y de afecto es aceptable y malo por parte de los padres.
4. Tanto los padres como las madres son autoritarios estos padres son rígidos, poco afectuosos.
5. Las relaciones interpersonales entre padres, hermanos y otros familiares son distanciadas y hostiles.
6. EL hacinamiento un factor de riesgo para que se presenten situaciones de violencia doméstica al igual que el abuso sexual
7. Falta de conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales pues en la mayoría de los hogares

## MARCO TEORICO

## PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

Los siguientes principios definen la estructura conceptual del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:



- **Primer principio: Ser humano**

Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos: los derechos humanos, que resumimos así:

Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente.

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta. Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

- **Segundo principio: Género**

La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, el Programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para



que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.

Partimos de concebir a las mujeres y los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres.

Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de las decisiones que las afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos, y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales.

En consecuencia, este Programa aborda el asunto desde los derechos humanos, la ciudadanía y el cambio cultural, y concibe a las mujeres, las niñas y las jóvenes como actoras sociales protagonistas de sus procesos.

Desde esta perspectiva de género, el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanas plenas: las reconoce como actoras válidas para identificar sus necesidades e intereses y busca crear canales de comunicación auténtica con ellas y promover condiciones que les posibiliten el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos. De la misma manera, reconoce la capacidad de los hombres para reflexionar críticamente sobre comportamientos culturales heredados y plantear relaciones alternativas y actitudes incluyentes y respetuosas de la diferencia. Promueve, así, la posibilidad de desarrollar la masculinidad desde valores y principios democráticos. En consecuencia, los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía deben reflejar lo anterior, es decir, centrar cada vez más los procesos en la toma de decisiones por parte de las mujeres involucradas que incluyan perspectivas masculinas diversas de manera que establezcan relaciones igualitarias en derechos y equitativas para todos.



### • Tercer principio: Educación

Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

Este acercamiento da primacía al desarrollo de competencias: un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.

En este orden de ideas, es importante que los objetivos de aprendizaje y las metodologías partan de asuntos relacionados con la cotidianidad, para atraer el interés de las y los estudiantes e involucrarlas/os en la toma de decisiones concernientes a su entorno. De esta forma, los objetivos se convierten en objetivos ejecutables que pueden ser observados en las diferentes maneras en que las personas se desempeñan: en lo que producen tanto conceptual como materialmente y en la forma como establecen conexiones y relaciones, valoran ideas y teorías para establecer juicios críticos, articulan conocimiento que no estaba presente con anterioridad y desarrollan nuevas comprensiones. En consecuencia, es decisivo que la juventud participe en la elaboración y la ejecución de los planes que tienen que ver con el mejoramiento de su calidad de vida, pues, como dice Amartya Sen: “la participación es el proceso de compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad en que vive”; y no de concebir simplemente a las personas “como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo”.

Es fundamental entonces una educación activa, que brinde a los y las estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, lo cual les permite constituirse como seres activos en sociedad, conscientes del significado de poseer derechos y conocedores de la

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

Cerpuentereal1@gmail.com



importancia de respetar y reconocer los derechos de los demás. Así mismo, compartir con los adultos la responsabilidad de crear espacios de participación en todos los contextos donde interactúan: la familia, la escuela, el barrio, el municipio, etcétera.

#### • Cuarto principio: Ciudadanía

En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

Es decir, los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.

*Nuestro concepto de ciudadanía está dentro del marco de las competencias ciudadanas.* Por tal razón, trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



En el caso colombiano, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la Constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Pueden así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia participativa como medio para la realización plena del Estado social de derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.

- **Quinto principio: Sexualidad**

José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”. Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas. En general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos:

Atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse; [mientras que para otros], la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción grupal que, a partir de una base biológica relativamente invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad.

Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.

Para facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus Elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales



- **Sexto principio: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**

El desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogarse sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrolle como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende “asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida”.

La Educación para la Sexualidad es la:

Formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género.

Con respecto a las funciones propias de la sexualidad (afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva), la escuela es ámbito privilegiado para el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.

“La sexualidad trasciende los marcos de un fenómeno individual; desborda las fronteras del yo y se revela y crece en el nosotros, en lo común y compartido: su proyección social cristaliza en la riqueza de los vínculos comunicativos y afectivos que se establecen con la pareja, la familia y la sociedad”.



## 1. Función comunicativa relacional

Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.

Según Eusebio Rubio, sus características son:

- ✓ Imaginarios y representaciones sociales frente a los procesos de comunicación y vinculación relacionados con la sexualidad.
- ✓ Estructuración, deconstrucción y resignificación de los códigos lingüísticos con los cuales las personas se comunican y construyen relaciones significativas en sus vidas.
- ✓ Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad.

De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros como seres sexuales cumplen una función comunicativa-relacional. El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.

## 2. Función reproductiva

Por reproductividad se entienden la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.

Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos.



Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.

### 3. Función erótica

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”.

Sus características incluyen:

- ✓ Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género. Contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.
- ✓ Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana.
- ✓ Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.

En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.

### 4. Función afectiva

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad.

Sus características comprenden:

- ✓ El amor como la forma de vida afectiva ideal.



“El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos” (Erich Fromm (1991)).

- ✓ Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad.
- ✓ La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.
- ✓ Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

## ESTRATEGIA PEDAGOGICA

### 1. REALIZACION DE LA LECTURA DE CONTEXTO

Se realiza mediante la aplicación de una encuesta dirigida a la comunidad educativa con el fin de detectar las problemáticas que afectan el desarrollo físico, emocional, social y psicológico de los estudiantes del CER.

### 2. DEFINICION DE HILOS CONDUCTORES

Los *hilos conductores* son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad,



Teniendo en cuenta la priorización de los resultados de la encuesta, se definen los hilos conductores, que den respuesta a las problemáticas encontradas con el fin de generar la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.

Focalización de Problemáticas	Hilo conductor	Competencias
FALTA COMUNICACIÓN	Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.
FALTA DE AFECTO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
FALTA INTERACCION FAMILIAR	Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
FALTA DE CONTROL EMOCIONAL PADRES	Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren
FACTORES DE RIESGO DE ABUSO	Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.
Falta de conservación de recursos naturales	Derecho a respirar un aire libre de contaminación	Identifico las condiciones básicas para respirar un aire limpio y emprendo acciones para el cuidado de este recurso



### 3. PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS

**Nombre de la experiencia:** CONSTRUYENDO MI AFECTIVIDAD

**Grados:** PRE-ESCOLAR Y PRIMERO

**EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:** Motivar a los niños y niñas para que expresen y reciban afecto para promover el bienestar humano y fortalecer las relaciones.

Hilo conductor	Competencias específicas Lo que queremos lograr	Competencias generales o ciudadanas	Transversalidad con áreas y proyectos	Como hacerlo?	Con quiénes?	Cuando y Donde'	Recurs	Como saber si se ha logrado? Productos
Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones	Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc). Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas	Proyectos transversales: -Estilo de vida saludable -Derechos humanos -PRAE  Áreas: -Español -Ciencias naturales -Sociales -Ética y valores -Religión -Educación física -Artística	-Talleres -Charlas -Juegos de roles	-Docentes -Estudiantes de preescolar, primero y segundo -Padres de familia	-Donde: en cada una de las sedes del CER  -Cuando:	Lecturas Talleres Charlas Videos juegos	Observación directa de su comportamiento.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

**NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:** CONSTRUYENDO Y ESTABLECIENDO VINCULOS

**GRADOS:** SEGUNDO Y TERCERO

**EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:** Motivar a los niños y las niñas a crear relaciones basadas en el cariño, el afecto y amor.

Hilo conductor	Competencias específicas	Competencias ciudadanas o generales	Transversalidad con áreas y proyectos	Como hacerlo ?	Con quiénes?	Cuando y donde ?	recursos	Como saber si se ha logrado?
<b>Establecimiento de vínculos</b>	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, La ternura y el amor.		Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Estilo de vida saludable</li><li>• Derechos humanos</li><li>• PRAE</li></ul> Áreas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Español</li><li>• Ciencias naturales</li><li>• Sociales</li><li>• Ética y valores</li><li>• Religión</li><li>• Educación física</li><li>Artística</li></ul>	-Talleres -Charlas -Juegos de roles	-Docentes -Estudiantes de segundo y tercero -Padres de familia	Todo el año  Aula de clase	Lecturas Talleres Charlas Videos fichas	Observación directa del comportamiento entre niños y niñas.

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

**NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:** CONSTRUYENDO LA INTEGRIDAD Y DIGNIDAD

**GRADOS:** CUARTO Y QUINTO

**EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:** Despertar y generar en los niños un pensamiento profundo sobre las acciones que puedan destruir la vida (violencia, abuso sexual, drogas, explotación sexual y laboral, etc., emprendiendo acciones de prevención.

Hilo conductor	desempeño	Competencias ciudadanas y científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	Con quiénes?	Cuando y donde?	recursos	Como saber si se ha logrado?
Vida, libertad, integridad y dignidad	Despertar y generar en los niños un pensamiento profundo sobre las acciones que puedan destruir la vida (violencia, abuso sexual, drogas, explotación sexual y laboral, etc., emprendiendo acciones de prevención.	Comp. Ciudadanas: Propicio la argumentación y el dialogo a partir de situaciones cotidianas que promuevan la toma de decisiones con autonomía. Comp. Científicas: Desarrolla habilidades a partir de una educación activa que propicie que los y las estudiantes construyan nuevos conocimientos, significados y posibilidades de vida.	Proyectos transversales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Estilo de vida saludable</li><li>• Derechos humano</li><li>• PRAE</li></ul> Áreas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Español</li><li>• Ciencias naturales</li><li>• Sociales</li><li>• Ética y valores</li><li>• Religión</li><li>• Educación física</li><li>• Artística</li></ul>	-Docentes -Estudiantes de segundo y tercero -Padres de familia	Todo el año Aula de clase	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos	Identificación de acciones de prevención

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

**NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:** CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA

**GRADOS:** sexto y séptimo

**EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:** Comprendiendo que todas las personas son un fin en si mismas y por tanto valiosas por ser seres humanos y de esta manera vivir asertivamente identificándose con el y con los demás.

Hilo conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	Con quiénes?	Cuando y donde?	recursos	Como saber si se ha logrado?
Proyecto de vida	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva.	Comp. Ciudadanas: - Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos. - Preveo las consecuencias a corto y largo plazo de mis acciones y evito aquellas que puedan causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas. Comp. Científicas: - Escucho activamente a mis compañeros(as), reconozco otros puntos de vista. - Cumplio mi función cuando trabajo en grupo.	Proyectos transversales • Estilo de vida saludable • Derechos humano • PRAE  Áreas: • Español • Ciencias naturales • Sociales • Ética y valores • Religión • Educación física • Artística	-Docentes -Estudiantes de segundo y tercero  -Padres de familia	Todo el año  Aula de clase	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas Juegos de roles Análisis de casos	Observación directa sobre el trato entre compañeros.
Convivencia pacífica y dialógica	Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite por ejemplo alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal, cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.						

**NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:** CONSTRUYENDO EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

**GRADOS:** octavo y noveno

**EN QUE CONTEXTO SURGIO LA ESTRATEGIA:** encaminar a los jóvenes en busca del reconocimiento del otro y el respeto a la igualdad.

Hilo conductor	Desempeño	Competencias ciudadanas y científicas	Transversalidad con áreas y proyectos	Con quiénes?	Cuando y donde?	recursos	Como saber si se ha logrado?
Libre desarrollo de la personalidad.	Reconoce que las mujeres y los hombres son libres e iguales en dignidad y derecho. Así mismo, que Emprendan acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y	Identifico las diferencias y semejanzas de géneros, aspectos físicos, grupos étnicos y origen social, costumbres, gustos, ideas y todas las otras que hay entre los demás y yo. Escucho activamente mis compañeros y compañeras, reconozco puntos de vista diferentes. Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las	Proyectos transversales: • Estilo de vida saludable • Derechos humano • PRAE  Áreas: • Español • Ciencias naturales • Sociales • Ética y valores • Religión	-Docentes -Estudiantes de octavo y noveno  -Padres de familia	Todo el año  Aula de clase	Lecturas Talleres Charlas Videos Fichas internet	La observación directa de los cambios de comportamiento de los estudiantes.
Igualdad entre sexos							

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

	valoradas en los diferentes contextos	personas (género, étnico, religión ....) y propongo formas de cambiarlas.	• Educación física • Artística					
--	---------------------------------------	---	-----------------------------------	--	--	--	--	--

## ACTORES Y PARTICIPACION

En este proyecto transversal se da la participación activa de la comunidad educativa de CER PUENTE REAL, docentes, estudiantes y padres de familia y se implementa de forma transversal con el plan de estudios.

## PLAN OPERATIVO

ACTIVIDAD	META	TAREAS	Cronograma		RECURSOS	RESP ONSA B	EVALUACIÓN
			Inicia	Terminación			
Organización de la mesa de trabajo de los proyectos transversales.	Organizar la mesa de trabajo	Citación a reuniones -Elaboración de Agendas. -Elaboración del Reglamento interno para funcionamiento de la mesa. -Registro de evidencias (acta de asistencia—Instalación de mesa por parte del director(a).	2022	2022	Humanos y tecnológicos	Mesa de trabajo Directora Líderes de proyecto	Sistemática y permanente Observación, Interrogación, Análisis de tareas

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

Realización de la lectura del contexto	Elaborar el estudio de contexto	-Diseño del cuestionario de estudio de contexto -Aplicación de instrumentos a la comunidad educativa.	2022	2022	Humanos y tecnológicos	Docentes de la Institución Mesa de trabajo	Sistemática y permanente( Observación, Interrogación, Análisis de tareas y otras pruebas)
Priorización de problemáticas para la identificación de los hilos conductores	Priorizar los hilos conductores para la elaboración de la matriz pedagógica	-Análisis de las para su priorización - Identificación de los hilos conductores	2022	2022	Humanos y tecnológicos	Docentes de la Institución Mesa de trabajo	Sistemática y permanente( Observación, Interrogación, Análisis de tareas y otras pruebas)
Elaboración de la matriz pedagógica	Construcción de la matriz pedagógica	- Identificación de competencias y estrategias de trabajo - Elaboración de la matriz pedagógica por grupos de grados	2022	2022	Humanos y tecnológicos	Docentes de la Institución Mesa de trabajo	Sistemática y permanente( Observación, Interrogación, Análisis de tareas y otras pruebas)

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

Implementación del plan de acción	Ejecución de tareas del plan de acción	- Organización de agenda -Aplicación de agenda	2022	2022	Humanos y tecnológicos	Docentes de la Institución Mesa de trabajo	Sistemática y permanente( Observación, Interrogación, Análisis de tareas y otras pruebas)
-----------------------------------	--	---	------	------	------------------------	---	---

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## EVIDENCIAS DEL PROYECTO

### TALLERES DE APLICACIÓN

#### PROYECTO SALUD SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

TALLER: CONSTRUYENDO MI AFECTIVIDAD

GRADOS: 0° 1°

Observo la imagen y respondo:



¿Qué representa la imagen? \_\_\_\_\_



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

¿Quiénes integran la  
imagen\_\_\_\_\_

¿Qué valores crees que practican los miembros de esta imagen  
\_\_\_\_\_

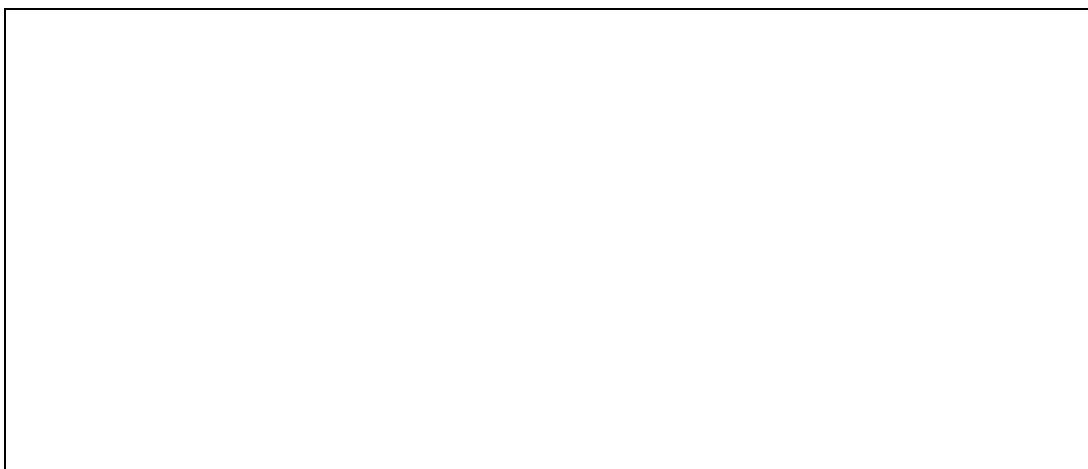
¿Qué actitud refleja la  
imagen\_\_\_\_\_

Qué es para usted la palabra  
AFECTO\_\_\_\_\_

Selecciono con color rojo las acciones que me ayudan a construir mi  
afectividad y con azul las que la dañan

QUE ME CASTIGUEN CON GOLPEZ	QUE ME DIGAN UNA GROCERIA
QUE ME DEN LAS GRACIAS	QUE ME DISCRIMINEN
QUE ME DIGAN MENTIRAS	LOS ABRAZOS POR PARTE DE MIS PADRES
QUE ME DEN BUENOS CONSEJOS	QUE NO ME DEJEN SOLO
QUE ME GRITEN	QUE ME DIGAN PALABRAS BONITAS

Realizo un dibujo donde represente la afectividad y lo complemento con  
un mensaje



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## PROYECTO SALUD SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

TALLER: ESTABLECIENDO VINCULOS

GRADOS: 2° 3°

Completo el siguiente cuadro

PREGUNTA	SI	NO	AVECES
Mis padres me ponen cuidado cuando les quiero contar algo			
Mis padres juegan intervienen en mis juegos			
Cuando les ayudo hacer algo me dan las gracias			
Mis padres me corrigen con palabras bonitas y me dan consejos			
Mis hermanos mayores me tienen en cuenta para hablar Y jugar con ellos			
Mis padres me sacan a pasear			
Mis compañeros del colegio me tratan con amabilidad			

Completo el cuadro escribiendo como me gustaría que me trataran en:

EN LA CASA	EN LA ESCUELA

Consignar en el cuaderno



## FORMAS DE ESTABLECER VÍNCULOS AFECTIVOS CON LOS HIJOS

1

Juega e interactúa  
con ellos

2

Escucha lo que  
tengan que decir

3

Haz un esfuerzo por  
comprender lo que  
quieren decirte

4

Háblales en un tono  
amable y respetuoso

5

Agradece su ayuda y  
esfuerzo con actitud  
amable y cariñosa al  
relacionarte con ellos



GUÍA EDUCAR  
EN FAMILIA



Leer analizar y comentar con la ayuda de mi profesor la siguiente  
imagen

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
Cerpuentereal1@gmail.com



## Señales de que sufres una carencia afectiva



 [Mundo Psicólogos](#)



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## PROYECTO SALUD SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

TALLER: CONSTRUYENDO LA INTEGRIDAD Y DIGNIDAD

GRADOS: 4° Y 5°

### VAMOS A LEER Y A REFLEXIONAR

Niñas y niños tienen dignidad y esta debe ser respetada por todas las personas, sin ninguna distinción, ni por apariencia física, condición socioeconómica, discapacidad, origen étnico, color de piel, cultura, género, edad, religión, etcétera. También, niñas y niños merecen un trato digno y respetuoso, deben recibir amor, cuidados y protección, sin importar ninguna condición.



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## COMO AYUDAR A RECONOCER SU PROPIA DIGNIDAD

Para que los niños valoren la dignidad en los demás, primero deben aprender a reconocer la suya. Esto implica hacerles caer en cuenta que son valiosos por lo que son, no por lo que hacen o tienen.

✓ Pídele que en base a su conocimiento mencione tres cosas que le gustan de sí mismo.

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

✓ Ahora identifica tres lugares en los que podrías sentirte seguro.

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

Tu persona es lo más valioso y por eso debes cuidarte, pedir ayuda y hablar cuando es necesario, decir no, y tener la certeza de que alguien te va a escuchar.

✓ Ahora haz esta actividad llamada respondiendo SÍ o NO.

- ¿Las niñas y los niños pueden ser objeto de burlas y menoscabo? \_\_\_\_\_
- ¿Los adultos pueden hacer sentir menos a las niñas y los niños? \_\_\_\_\_
- ¿Las niñas y los niños pueden expresar su opinión respecto a diferentes temas? \_\_\_\_\_
- ¿Las niñas y los niños pueden ser obligados a trabajar? \_\_\_\_\_
- ¿Las niñas y los niños deben soportar cualquier tipo de maltrato? \_\_\_\_\_
- ¿Las niñas y los niños pueden defender su dignidad e integridad personal? \_\_\_\_\_
- ¿Las niñas y los niños deben ser protegidos por los adultos? \_\_\_\_\_
- ¿Las niñas y los niños deben quedarse callados ante una situación que no les agrada? \_\_\_\_\_

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

¡Felicitaciones has hecho un gran trabajo!

### **RECUERDA:**

- Cuando los problemas son mayores, hay que buscar y pedir ayuda.
- Finalmente, piensa en si te has sentido lesionada o lesionado en tu persona o sabes de alguien que esté viviendo una situación de ese tipo.
- Cuando te conoces a ti mismo, tu dignidad e integridad personal se fortalecen, pues te reconoces como una persona valiosa.
- Cuando me siento seguro de mi mismo me ayuda a resistir las presiones, a evitar que otras personas me ofendan o influyan de manera negativa y evitar situaciones que te pongan en riesgo.

### **RESPONDO:**

- ✓ Escribo tres acciones que afecten mi dignidad e integridad personal
- ✓ Escribo tres frases que afecten mi dignidad e integridad personal
- ✓ Escribo tres aspectos que fortalecen mi dignidad e integridad personal.

### **EL RETO DE HOY:**

El reto de hoy se llama el “Reto del espejito”, y para hacerlo necesitas un espejo y cuadritos de papel para escribir. El reto consiste en que cada día, esribas en un papelito algo que te haga sentir único y valioso. Pega el papel alrededor del espejo. Cada día que te mires al espejo lee los papelitos, y recuerda lo valiosa o valioso que eres... ¡Nadie puede lastimarte o hacerte sentir mal!

Tu familia puede ayudarte a escribir en los papelitos y a conversar acerca de otras cosas que a ellos también los hace únicos y valiosos.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## PARA RECORDAR:

**"La dignidad** es el valor especial que todos tenemos por ser quienes somos. Significa que merecemos ser tratados con respeto y amabilidad, y que debemos tratar a los demás de la misma manera. Es reconocer que cada persona es valiosa, sin importar su apariencia, origen o habilidades."

**La integridad personal**, es el derecho que tienes a cuidar de tu persona de manera total, es decir, física y emocionalmente, con el fin de prevenir situaciones de riesgo a las que te puedes enfrentar tú y otras niñas y niños en situaciones de la vida cotidiana.



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## PROYECTO SALUD SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

TALLER: CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA

GRADOS: 6° Y 7°



Realizo fichas de papel de media hoja y en cada una coloco como título las siguientes frases, las voy respondiendo y si es posible las complemento con una imagen sencilla.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

Terminada la actividad grapo estas fichas y las expongo en la cartelera, luego las recojo y las guardo para ir fortaleciendo mi proyecto de vida a medida que pase el tiempo

- ✓ MI PROYECTO DE VIDA
- ✓ Nombre..... Edad..... Años.....
- ✓ Mis sueños, aspiraciones o ideales para mi vida
- ✓ El que más me llama la atención
- ✓ ¿Por qué crees que me gustaría realizar este sueño
- ✓ Mis mayores miedos o frustraciones que tengo para lograrlo
- ✓ Lo que debo hacer para lograrlo
- ✓ Lo que debo dejar de hacer para lograrlo
- ✓ Aspectos que debo cambiar para alcanzar este sueño
- ✓ Acciones o actividades que debo ir realizando para lograr mis sueño
- ✓ Recursos disponibles para lograrlo
- ✓ Valores que debo poner en práctica
- ✓ Obstáculos que me pueden presentar para alcanzar mis sueños
- ✓ Cómo crees que puedo vencer o superar dichos obstáculos?
- ✓ Capacidades o fortalezas tengo para lograr este sueño
- ✓ Beneficiarios con el logro de mi sueño
- ✓ Recompensa que espero al realizar mi proyecto de vida
- ✓ Así me veo cuando este disfrutando de mi proyecto de vida (dibujo)



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## PROYECTO SALUD SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

TALLER: CONSTRUYENDO EL LIBRE DESARROLLO DE MI PERSONALIDAD

GRADOS: 8° 9°



Leer y analizar cada una de los siguientes aspectos y responder.

1. Encontrar el sentido de vida es una tarea de cada persona en particular, y si existiera la respuesta universal, los seres humanos se quedarían sin esta tarea; y el hombre es ante todo un buscador de sentido.

Según esta afirmación. ¿Quién busca el sentido de tu vida?

A. los padres

B. Los amigos

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

- C. Cada persona
- D. El psicólogo

2. El sentido de la vida se encuentra en:

- A. Los placeres
- B. el dinero y las posesiones
- C. En la vida misma
- D. mis amigos

3. No podemos ir a ciegas por la vida. Tenemos la seria responsabilidad de fijar una meta a nuestra vida, precisar para dónde vamos. No nos podemos dar el lujo de esperar a que nos programen la vida.

Según esta afirmación. ¿Cómo debes vivir tu vida?

- A. Con metas claras
- B. Profundizando el autoconocimiento
- C. Vivir siempre en actitud de búsqueda
- D. Todas las anteriores

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

Cerpuentereal1@gmail.com

4. Una de las siguientes afirmaciones **NO** tiene que ver con el derecho **LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD** Cuál es?

- A. ser libre superar la subvaloración, la subestimación
- B. hay que vencer los vicios que esclavizan
- C. tomar decisiones sin tener en cuenta, las normas porque no me convencen
- D. La libertad se va ejercitando con la autodeterminación personal

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

5. Señala la afirmación que nada tiene que ver con la definición de derechos humanos:

- A. Los derechos humanos son exclusivos para unos cuantos
- B. Los derechos humanos son para poner en orden la convivencia universal
- C. Para garantizar el respeto de la dignidad humana
- D. Todas las anteriores

### **PARA CONCEPTUALIZAR**

Leer y hacer conversatorio y realizar una cartelera.

#### **¿QUÉ ES LA PERSONALIDAD?**

La personalidad es un constructo psicológico, que se refiere a un conjunto dinámico de características psíquicas de una persona, a la organización interior que determina que los individuos actúen de manera diferente ante una determinada circunstancia.

#### **¿QUÉ ES EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD?**

El libre desarrollo de la personalidad es el derecho de cada persona a elegir su forma de vida y a desarrollarse como individuo.

Es un derecho humano que está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Comienza en la infancia y termina a lo largo de la vida.



## CARACTERÍSTICAS

- Es una meta personal de crecimiento intelectual y psicológico
- Implica reconocer la dignidad y la responsabilidad de los sujetos
- Protege la libertad de elegir durante todas las etapas del desarrollo
- Se basa en la autonomía del hombre como persona
- Implica auto determinarse según la conciencia

## IMPLICACIONES

- Para defender el libre desarrollo de la personalidad es necesario garantizar que los individuos desenvuelvan sus capacidades en ambientes propicios
- Las políticas públicas deben brindar oportunidades al desarrollo individual y fortalecer el derecho a ser diferente



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia

RESPONDER:

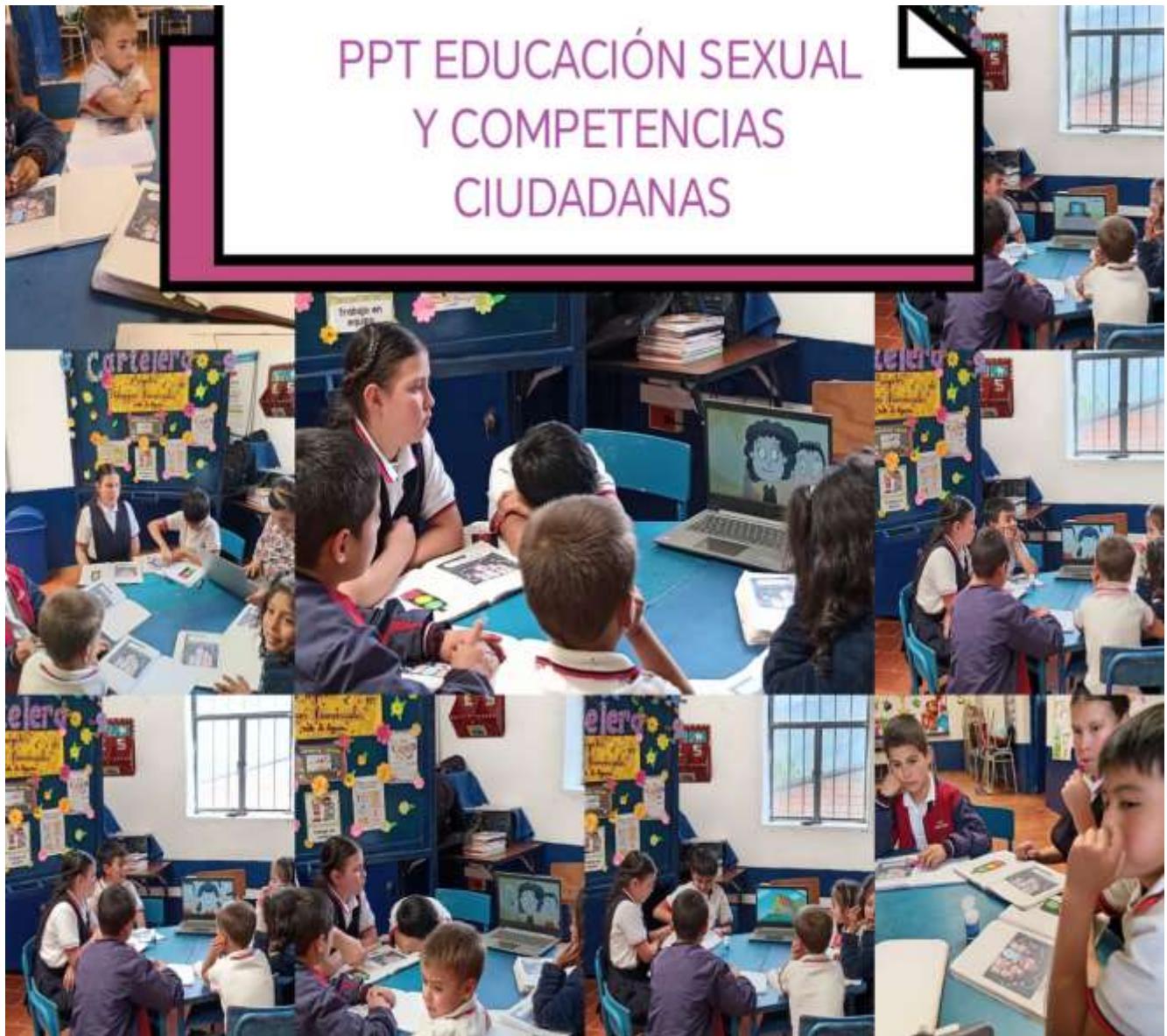
1. ¿De qué manera crees que estás trabajando por el libre desarrollo de tu personalidad?
2. ¿Qué consideras que es un obstáculo para el libre desarrollo de tu personalidad?
3. ¿Qué o a quiénes consideras que se han vuelto un obstáculo para el libre desarrollo de tu personalidad?
4. ¿Irse de la casa, tener relaciones sexuales precoces, consumir drogas, un tatuaje, un piercing es tener libre desarrollo de la personalidad?
5. ¿En cuáles de los siguientes riesgos juveniles crees que puedes caer más fácilmente?, dales un orden numérico:

alcoholismo,	tabaquismo,	drogadicción,
depresión,		
estrés,	anorexia,	bulimia,
suicidio,		
prostitución,	delincuencia,	pornografía,
embarazo juvenil.		



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



## APLICACIÓN DE TALLERES

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitágá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## TRABAJOS PARA LA CARTELERA DE EDUCACIÓN SEXUAL

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante resolución N° 003507 del 11 de Noviembre de 2020  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## APLICACIÓN DE TALLERES

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cerpuentereal1@gmail.com